



RES - 2026 - 8 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 3094 # UNNE - Secretaria Académica solicita se convoque a elecciones del Claustro de Graduados de la Facultad de Odontología, para designar un Consejero Titular y un Consejero Suplente, que integrará el H. Consejo Directivo para el período 2026-2028; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste establece en su artículo 31° la duración de los mandatos de los integrantes del Consejo Directivo;

Que el Título Segundo, artículos 44° al 53°, regula el Régimen Electoral aplicable;

Que el artículo 52° dispone que la elección de los Consejeros Docentes, Graduados y No Docentes deberá realizarse entre el uno (1) de marzo y el treinta (30) de abril a efectos de renovar los mandatos que finalizan;

Que el Régimen Electoral vigente – Resolución N° 051/96 C.S. y su modificatoria N° 442/02 C.S. – establece que el llamado a elecciones deberá efectuarse por el Consejo Directivo, designándose en el mismo acto la Junta Electoral correspondiente y fijándose el cronograma del proceso electoral;

Que corresponde renovar los representantes de los Claustros cuyos mandatos vencen en el presente período;

Que fue tratado y aprobado "sobre tablas" en la Sesión Ordinaria del día 02 de marzo de 2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a elecciones de representantes del Claustro de Graduados de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste para la renovación parcial de Miembros del H. Consejo Directivo, de acuerdo al siguiente detalle y Cronograma Electoral previsto:

CLAUSTRO DE GRADUADOS: un (1) Representante Titular y un (1) Suplente. Período del mandato a cumplir: dos (2) años 2026 a 2028. Fecha del Acto Eleccionario: 27 de abril de 2026 de 08:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 2° - ESTABLECER el siguiente cronograma Electoral:

Cronograma eleccionario	Desde	Hasta	Hora límite
Cierre de inscripción al padrón de Graduados	07/03/2026		hasta las 13 hs.
Exhibición de Padrones Provisorios: en pagina web y transparentes	09/03/2026	18/03/2026	hasta las 13 hs.
Recepción de Impugnaciones (3 días hábiles) Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar	19/03/2026	25/03/2026	hasta las 13 hs.



Resolución de Impugnaciones (5 días corridos):	26/03/2026	30/03/2026	hasta las 13 hs.
Exhibición de Padrones Definitivos (10 días corridos): en página web y transparentes.	31/03/2026	09/04/2026	hasta las 18 hs.
Presentación de Listas: Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar		10/04/2026	hasta 12 horas
Publicación de Listas (5 días corridos): en página web	10/04/2026 13 hs.	14/04/2026	hasta las 13 hs.
Impugnación de Listas (3 días hábiles): Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar	Hasta el 15/04/2026		hasta 12 horas
Resolución de Impugnaciones (5 días corridos):	16/04/2026	20/04/2026	
Oficialización de Listas:	21/04/2026		
Presentación de Boletas: Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar	22/04/2026		
Período de Veda Actos Proselitistas	24 horas hábiles antes del acto eleccionario respectivo		
Acto Eleccionario	27 de abril de 2026		en el horario de 08:00 a 18:00 horas.
Iniciación del Escrutinio:	27 de abril de 2026		a las 18:00 horas, en forma inmediata al cierre de los comicios

ARTICULO 3° : DESIGNAR a los Miembros que conforman la Junta Electoral que actuará en este caso:

CLAUSTRO DE GRADUADOS

JUNTA ELECTORAL

Presidente: Dra. Beatriz Juana Silveria CARDOZO

Representantes del Claustro Graduados:

- Od. Marcelo REPKA CARAVACA
- Od. Sergio KAMOUH

ARTICULO 4° - REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Silveria Cardozo
DECANA

Hoja de firmas